

RESOLUCIÓN N° 1408/2024

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO N° 01/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PRODUCTOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS".

San Lorenzo, 25 de septiembre de 2024

VISTO:

La providencia de fecha 23 de septiembre de 2024 de la Dirección de Administración y Finanzas con Expediente N° 1865/2024, en el cual solicita la Resolución de Aprobación del Informe Complementario N° 1/2024, para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PRODUCTOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS" MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN); y**

CONSIDERANDO:

El Memorándum N° 188 presentado por el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución, con parecer favorable, con el objeto de remitir el Informe de Evaluación Complementario N° 01/2024 del 20 de septiembre de 2024, en el cual recomienda el Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PRODUCTOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS"**, realizado por la modalidad de **MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN)** y cuya ejecución se realizará por Orden de Compra, Código N° 12 – I.D. N° 447.665 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

La Resolución N° 56-00-2024, "Por la cual se Aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024";

La Resolución N° 144-00-2024, "Por la cual se integra el Comité de Apertura de Ofertas y el Comité de Evaluación de Ofertas para la ejecución de los Llamados Planificados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, para el Ejercicio Fiscal 2024";

La Resolución N° 612-00-2024, "Por la cual se modifica la Resolución N° 144-00-2024, que conforma el Comité de Apertura de Ofertas y el Comité de Evaluación de Ofertas para la ejecución de los llamados planificados en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Facultad de Ciencias Agrarias, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024";

La Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS";

El Decreto Reglamentario N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022;

La Resolución de la DNCP N° 4401/2023 Por la cual se establece el mecanismo para la Comunicación y Difusión de los Procedimientos de Contratación en sus diferentes etapas;

La Resolución DNCP N° 454/2024 por la cual se regula Precios de Referencia y su Publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley N° 7021/2022;

La Ley N° 7228/2023 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024";

El Decreto Reglamentario N° 1092/2024 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7228/2023 Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024";

El Art. 34 Inc. b) de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS";

El Art. N° 1 de la Ley N° 6575/2020 que modifica el Art. N° 2 de la Ley N° 4558/2011;

El Dictamen de la Asesoría Jurídica A.J. N° 032/24 de fecha 08 de Julio de 2024, en la que procede a recomendar la emisión de la Resolución "por la cual se aprueba el PBC de Menor Cuantía Nacional para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PRODUCTOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS"** - COD. 12 - I.D. N° 447665 - ORDEN DE COMPRA;

La Resolución N° 853/2024 "Por la cual se autoriza al Departamento de Contrataciones, a iniciar los trámites para el Llamado de Menor Cuantía Nacional (LMC) para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PRODUCTOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS"** - COD. 12 - I.D. N° 447665 - ORDEN DE COMPRA;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1168/2024, expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes;

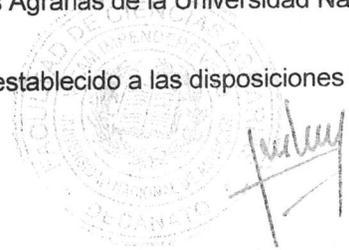
ES COPIA

Abog. Patricia Gondón Salinas
Secretaría de Facultad

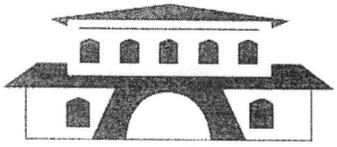
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción



[Signature]



[Signature]



RESOLUCIÓN N° 1408/2024

PÁGINA 2

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO N° 01/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PRODUCTOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS”.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:**

ART. 1º. APROBAR el **INFORME de EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO N° 01/2024**, de fecha 20 de septiembre de 2024, para la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PRODUCTOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS”**, realizado por la modalidad de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN)** y cuya ejecución se realizará por Orden de Compra, Código N° 12 – I.D. N° 447.665 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, el cual forma parte de la presente Resolución;

ART. 2º. ADJUDICAR el Llamado para la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PRODUCTOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS”**, realizado por la modalidad de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN)** y cuya ejecución se realizará por Orden de Compra, Código N° 12 – I.D. N° 447.665 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a las Empresas que han cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuyas ofertas son las más convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

FERRETERIA QUINTA AVENIDA IMPORT EXPORT S.A. para el **Lote N° 1**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el **LOTE**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 80.891.500.- (Guaraníes ochenta millones ochocientos noventa y un mil quinientos) I.V.A.** Incluido, para la **“Adquisición de Materiales Eléctricos”**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descriptos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

DISTRIBUIDORA CAPIATA de Daniel Guillermo Ruiz Diaz Brizuela para el **Lote N° 2**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el **LOTE**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 36.030.902.- (Guaraníes treinta y seis millones treinta mil novecientos dos) I.V.A.** Incluido, para la **“Adquisición de Materiales de Construcción, Productos Metálicos y no Metálicos”**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descriptos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

ART. 3º. IMPUTAR la presente erogación a los **Objetos de Gastos 343 ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS, Gs. 80.891.500.- (Guaraníes ochenta millones ochocientos noventa y un mil quinientos), 391 ARTÍCULOS DE CAUCHO, Gs. 2.908.370.- (Guaraníes dos millones novecientos ocho mil trescientos setenta), 397 PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS, Gs. 9.059.382.- (Guaraníes nueve millones cincuenta y nueve mil trescientos ochenta y dos), 398 PRODUCTOS E INSUMOS NO METÁLICOS, Gs. 12.584.500.- (Guaraníes doce millones quinientos ochenta y cuatro mil quinientos) y 399 BIENES DE CONSUMO VARIOS, Gs. 11.478.650.- (Guaraníes once millones cuatrocientos setenta y ocho mil seiscientos cincuenta);** con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro Organismo Financiador 088, Gratuidad en la Educación Superior **“Ley N° 6628/2020”** previstos en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal del año 2024.

ART. 4º. COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano